



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0283 – 2011-MPS

Chimbote, Octubre 18 del 2011

**VISTO:**

El Informe N° 412-2011-UL-OAyF-MPS, de fecha 13 de Octubre del 2011, emitido por la Unidad de Logística, mediante el cual solicita la adquisición de productos para el Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial del Santa y al mismo tiempo la designación del Comité Especial Ad-Hoc, que tendrá a su cargo la Organización, Conducción y Ejecución del Proceso de "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA", y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Informe del Visto, da cuenta que el Presidente del Comité Especial Lic. Alex N. Peña López, mediante Resolución de Alcaldía N° 1255 fue cesado del cargo como Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas de la MPS y el Segundo Miembro del Comité Especial Sr. Eduardo M. Chávez Malaver, también fue cesado del cargo como Administrador del Programa Vaso del Leche, con Resolución de Alcaldía N° 1256; y para fines de competencia funcional del Comité Especial aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N° 009-2011-GM-MPS, requiere de su actualización y conformación.

Que, de conformidad al Art° 24° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 que establece "que la conformación del Comité Especial está dado por tres (03) miembros de los cuales uno (01) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la entidad..." y al Art° 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 184-2008-EF sobre la Designación del referido Comité, se designa a los miembros titulares y suplentes, para la conformación de la Comisión respectiva;

Que, estando a lo dispuesto y a efectos de dar cumplimiento a la norma precitada en el considerando que antecede, es el estado del procedimiento, emitir el acto resolutorio pertinente.

De conformidad a lo dispuesto en el Literal (06) del Art. 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento Decreto Supremo 184-2008-EF.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-CONFORMAR la COMISION ESPECIAL para la " ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA", quedando conformada por:**

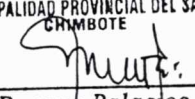
TITULARES	SUPLENTES
<b>PRESIDENTE:</b> CPC. JESUS GERARDO SANCHEZ SALGADO Jefe de Oficina de Administración y Finanzas	C.P.C. LARIZA N. SALINAS BENITES Jefe de la oficina de Planeamiento y Presupuesto
<b>MIEMBROS:</b> ING. JESSICA N. MERINO BURGOS Jefe de unidad de Logística	C.P. LUIS FERNANDO MILLONES ALBA Profesional de la unidad de Logística
SR. SANTOS BENJAMIN CUEVA DE LA CRUZ Administrador del programa Vaso de Leche	Sr. LUIS BALDOMERO BAZAN PLASCENCIA Asistente del Programa del Vaso de Leche

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE,** a los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión antes citada, para efectos de cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

- C.c.
- OSG.
- GM
- OAyF
- OPyP
- Integrantes Comité
- Archivo.
- llv

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
CHIMBOTE



Ing. Ruth Roxana Palacios Ali  
GERENTE MUNICIPAL